



InMujeres Zapopan

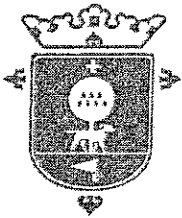
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Acuse

Oficio número: IMMZIS/534/2018.

Zapopan, Jalisco; a 31 de julio de 2018.

Asunto: 1er. Avance Gestión Financiera.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3318 2200 ext. 3825

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Presente

Por este medio le hago llegar información correspondiente al primer avance de Gestión Financiera al 30 de Junio de 2018, de este Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

De igual forma cabe hacer mención que con fecha 26 de junio del presente año se me nombró como Directora General del IMMZIS, se adjunta copia simple de dicho documento para su conocimiento.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Zapopan, tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de San Felipe Vallarta y
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guisquilajára"



O.P.D. INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES ZAPOPANAS
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores
Directora General del Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

OFICIALIA DE PARTES

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

3267 18 JUL 31 13:44

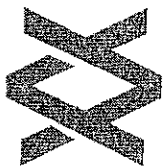
C.c.p.

- Lic. Alejandra García Becerra. Encargada de Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
- Archivo.

VGJF/nlm.*

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
UN CD Y UN CRGADO
COMO ANEXO
OFICIALIA DE PARTES



OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 30 DE JUNIO 2018

INGRESOS

TÍTULO	ESTIMADO PRIMER SEMESTRE		INGRESOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACION AL 30 DE JUNIO		
Impuestos	0	0	0	100%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	100%
Derechos	0	0	0	100%
Productos	0	0	0	100%
Aprovisionamientos	0	0	0	100%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	100%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,000,000	0	3,000,000	100%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	100%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,737,280	0	3,737,280	0%
TOTAL DEL INGRESO DEVENGADO	6,737,280	0	6,737,280	95%

EGRESOS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE		EGRESOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACION		
Servicios Personales	4,656,736	0	4,656,736	56%
Materiales y Suministros	86,784	0	86,784	97%
Servicios Generales	1,425,771	0	1,425,771	79%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	100%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	567,990	0	567,990	38%
Inversión Pública	0	0	0	50%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	100%
Deuda Pública	0	0	0	100%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0	0	100%
TOTAL DEL GASTO DEVENGADO	6,737,280	0	6,737,280	60%

C. VIRGINIA GUILLERMO JIMENEZ FLORES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO

SELLO

SECO M

C. MARIA DEL SOCORRO PEREZ AGUILAR
JEFA DE UNIDAD DE PLANEACION Y ADMINISTRACION

ASEJ2018

ENTE PÚBLICO
OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 30 DE JUNIO 2018

DENOMINACIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		CUMPLIMIENTO DE LA META		AVANCE DE PROCESOS										
		Eficiencia	Efectividad	Economicidad		Absoluto (A)	Relativo (B)	Programado (C)	Realizado (D)	Valor de la Meta	Completamiento de la Meta									
1 SUBSIDIOS																				
1 1 Funciones de Desarrollo Social - Asesoría Jurídica y Atención Psicológica de	Estratégico	X			Personas Atendidas	370	370	\$480.00	\$370.00	100.00%	77.08%									
1 2 Funciones de Desarrollo Social - Capacitación a Ciudadanía y Personas al	Estratégico	X			Personas Capacitadas	2504	2504	\$1,900.00	\$2,504.00	100.00%	131.79%									
1 3 Otros Subsidios										0.00%	0.00%									
2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES										0.00%	0.00%									
2 1 Prestación de Servicios Públicos										0.00%	0.00%									
2 2 Provisión de Bienes Públicos										0.00%	0.00%									
2 3 Planeación, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas										0.00%	0.00%									
2 4 Promoción y Fomento										0.00%	0.00%									
2 5 Regulación y Supervisión										0.00%	0.00%									
2 6 Específicos										0.00%	0.00%									
2 7 Proyectos de Inversión										0.00%	0.00%									
3 ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO										0.00%	0.00%									
3 1 Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional										0.00%	0.00%									
3 2 Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión										0.00%	0.00%									
3 3 Operaciones Ajenas										0.00%	0.00%									
4 COMPROMISOS										0.00%	0.00%									
4 1 Obligaciones de cumplimiento de Resolución Jurisdiccional										0.00%	0.00%									
4 2 Desastres Naturales										0.00%	0.00%									
5 OBLIGACIONES										0.00%	0.00%									
5 1 Pensiones y Jubilaciones										0.00%	0.00%									
5 2 Aportaciones a la Seguridad Social										0.00%	0.00%									

300 ML

C. VIRGINIA GUADALUPE JIMENEZ FLORES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO

C. MARIA DEL SOCORRO PEREZ AGUILAR
JEFA DE UNIDAD DE PLANEACION Y ADMINISTRACION

Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO

ASEJ2018-15-26-07-2018-1

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 30 DE JUNIO
2018

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública que afecta el desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos en que se desarrolla.

En 2016 en Jalisco se declaró la Alerta de Violencia contra las Mujeres para Jalisco en ocho municipios, en los cuales se encuentra incluido el Municipio de Zapopan. De igual forma y en apego al Reglamento de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación a la Violencia contra las Mujeres para Zapopan, se brinda asesoría jurídica y orientación psicológica de primer contacto a las ciudadanas receptoras de violencia en Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas.

Objetivo general:

Brindar asesoría jurídica y orientación psicológica de primer contacto a ciudadanas receptoras de violencia.

Desarrollo

Asesoría Jurídica y Orientación Psicológica de Primer Contacto

Objetivo:

Este procedimiento está diseñado con la intención de proporcionar una efectiva atención y asesoría jurídica a las mujeres víctimas de violencia que acuden al Instituto.

Resultados de la asesoría jurídica y orientación psicológica

*Orientar a quienes acuden buscando el apoyo del área jurídica y asesorarles sobre que pueden hacer legalmente respecto a su problema de manera sencilla y clara.

*Brindar contención emocional a las ciudadanas receptoras de violencia.

*Hacer las derivaciones a los organismos correspondientes de aquellos casos que no sean de su competencia y los que requieran de un trámite judicial, tanto en el ámbito penal como familiar, estos últimos, previa información de los alcances y consecuencias que conlleva el enfrentar un proceso jurídico.

En enero a junio del 2018 se atendieron y orientaron a 370 ciudadanas de manera presencial.

Principales temáticas de asesoría jurídica:

1. Pensión Alimenticia
2. Divorcio
3. Violencia

4. Violencia psicológica
5. Derivación a otra dependencia

Principales temáticas de orientación psicológica:

- a. Baja autoestima
- b. Violencia psicológica
- c. Derivación a refugios

Conclusiones

En un 80% las mujeres que acuden al Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, han sufrido una serie de episodios de violencia física y psicológica. En su mayoría el Instituto es el primer acercamiento para atender su problemática.

En el caso del Instituto estas ciudadanas deben ser canalizadas a otras dependencias y/o instituciones debido a la continuidad de los casos. Las principales derivaciones se dirigen a:

- * Centro de Justicia para las Mujeres
- * Servicios Médicos Municipales (parte de lesiones)
- * Instituto de Salud Mental
- * Justicia y Juzgados Municipales

Es importante destacar que el Instituto cuenta con una consolidada vinculación y trabajo con dependencias municipales, que han generado una sinergia en la atención y priorización de casos como lo son:

- * Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género de la Comisaría de Seguridad Pública.
- * Sistema DIF - Zapopan.
- * Servicios Médicos Municipales.
- * Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Lo cual ha posibilitado una certera atención en casos de riesgo inminente para las ciudadanas.

Profesionalización y Capacitación

Para la Política Pública de Igualdad Sustantiva la Capacitación y Profesionalización en Perspectiva de Género es un eje transversal ya que es la estrategia pedagógica con la que el personal especializado de los Institutos de las Mujeres tienen que trabajar con funcionarias y funcionarios públicos así como con la ciudadanía en el reconocimiento de las desigualdades de género para realizar acciones y proyectos que nos harán avanzar a todas y todos hacia una cultura incluyente y de igualdad entre las mujeres y los hombres.

El objetivo principal es contar con funcionariado público capacitado y fortalecido en la gestión municipal para tener un mejor desempeño en sus actividades. Por ello se desarrolló un Programa Integral de Capacitación para Funcionarias y Funcionarios

Públicos Municipales, que abarca:

- *Normatividad Federal, Estatal y Municipal en materia de género;
- *Gestión de Proyectos;
- *Desarrollo de capacidades;
- *Dinámicas de interacción.

De enero a junio de 2018 se capacitaron y profesionalizaron a un total de 2,504 personas al servicio público.